FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 002 Fecha: 29/02/2024 Página 1 de 4 Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION 21 de agosto de 2025

No. CONTRATO/CONVENIO:	MINIMA CUANTIA No. SMC-008-SGG-2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	11/04/2025
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE - NIT. 901583540-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION, HIDRATACION PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES PENALMENTE RESPONSABLES
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($29.800.000)
VALOR ADICION No. 1	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 00143 FECHA: 17/02/2025 RUBRO: 2.3.2.02.02.006 VALOR: $30.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No. 1	NUMERO: 00951 FECHA: 25/07/2025 RUBRO: 2.3.2.02.02.006 VALOR: $7.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 00477 VALOR: $29.800.000 FECHA: 11/04/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION No. 1	NUMERO: 00918 VALOR: $7.000.000 FECHA: 25/07/2025
PERIODO PARA CANCELAR	DESDE EL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025
VALOR PARA PAGAR (en letras y numero)	NNUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS. M/CTE. ($9.274.200),

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES: (Insertar las filas que sean necesarias).

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
A	Cumplir con el objeto del contrato de suministro de alimentación, hidratación de los privados de la libertad y el restablecimiento de derechos de menores de edad y adolescentes penalmente responsables
B	Cumplir con el objeto del contrato dentro de los términos señalados en los pliegos y propuesta dentro del plazo señalado
C	Cumplir con calidad de los bienes a suministrar (alimentación, hidratación), en las cantidades y lugar que designe el supervisor

D	Además, en la entrega de los bienes se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos
E	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato
F	Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
G	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato
H	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo con las especificaciones exigidas por el municipio
I	Presentar informe de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual cada vez que lo requiera el supervisor del contrato o el municipio, así como un informe final de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto el municipio se reserva el derecho de exigir a el contratista la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su presentación
J	Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que el municipio le proporcione, de las cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual
K	Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007
L	Asumir el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato
M	Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
A	El contratista cumplió con el objeto del contrato de suministro de alimentación, hidratación de los privados de la libertad y el restablecimiento de derechos de menores de edad y adolescentes penalmente responsables, dentro del periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025, a continuación, se evidencia las cantidades suministradas y el valor total:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	V. Total
1	**Desayuno**. Deben contener, por lo mínimo dos de los siguientes alimentos: Huevos, chorizos, carne de res o cerdo, queso, acompañado de patacones o arepa, una tajada de pan, mantequilla y un jugo, chocolate, café o agua de panela	Unidad	156	$ 15.750	$2.457.000
2	**Almuerzo.** Deben contener: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA: LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES	Unidad	156	$ 20.000	$3.120.000

		Y/O CERDO Y/O POLLO ETC. (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables o servidos en platos de loza, de acuerdo al evento)				
	3	**Cena.** Deben contener: PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO Y/O PESCADO Y/O HÍGADO, ETC. (125GR), CEREAL: ARROZ BLANCO Y/O COMBINADO, ETC. (180GR), ENSALADA CRUDA O COCIDA: LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO, ETC (180GR), SOPA PROTEÍNA CARNE DE RES Y/O CERDO Y/O POLLO ETC. (400 ML) Y BEBIDA FRIA: JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. (Entregadas en contenedores desechables o servidos en platos de loza, de acuerdo con el evento)	Unidad	156	$ 18.000	$2.808.000
	4	**Hidratación:** Tarros con agua * 600 ml mínimamente	Unidad	312	$2.850	$889.200
	El valor total es de $9.274.200 según factura electrónica FEV1225 del 20 de agosto de 2025 presentada por el contratista. Se evidencia en la certificación expedida por el Intendente Diego Armando Flórez Ochoa, de la Policía Municipal del 03 de agosto de 2025.					
B	El contratista cumplió con el objeto del contrato dentro de los términos señalados en los pliegos y propuesta dentro del plazo señalado					
C	El contratista cumplió con calidad de los bienes a suministrar (alimentación, hidratación), en las cantidades y lugar que se le designo					
D	El contratista cumplió con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes					
E	El contratista pagó por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurrió para el cumplimiento del objeto del contrato					
F	El contratista atendió todas las recomendaciones que oportunamente se le indicó					
G	El contratista suministró la información que se le solicitó para ejercer el adecuado seguimiento del contrato					
H	El contratista atendió todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo con las especificaciones exigidas por el municipio					
I	El contratista presentó informe de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual					
J	La contratista tomó las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que el municipio le proporcione.					
K	El contratista cumplió con la afiliación al sistema de seguridad social previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007					

L	En el periodo comprendido por parte del contratista no se presentaron daños y perjuicios ocasionados a terceros durante la ejecución del contrato
M	En el periodo comprendido no se le fueron asignadas demás obligaciones al contratista
No.	OBSERVACIONES

DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$ 29.800.000,00	$ 29.800.000,00
VALOR ADICIONES	$7.000.000	$36.800.000,00
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL (PAGADO)		$7.134.000,00
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL (PAGADO)		$7.431.250,00
VALOR TERCER PAGO PARCIAL (PAGADO)		$10.701.000,00
VALOR CUARTO PAGO PARCIAL		$9.274.200,00
PENDIENTE POR PAGAR		$2.259.550,00
SUMAS IGUALES	$ 36.800.000,00	$ 36.800.000,00

Se firma en San Pedro de Urabá - Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno
SUPERVISOR

Revisó y aprobó: DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO	Versión: 002
	Fecha: 29/02/2024
	Página 1 de 1
	Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	MINIMA CUANTIA No. SMC-008-SGG-2025				
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION, HIDRATACION PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES PENALMENTE RESPONSABLES				
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S. - NIT. 901583540-5				
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON				
PERIODO PARA CANCELAR	DEL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025				
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	NUEVA EPS	**No.**	4616267511	
	Pago de Pensión **EMPRESA**	PORVENIR	**No.**	4616267511	
	Pago de ARL **EMPRESA**	ARL POSITIVA	**No.**	4616267511	
	Pago de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR **EMPRESA**	COMFENALCO ANTIOQUIA	**No.**	4616267511	

CDP	00143 del 17/02/2025 00951 del 25/07/2025	**CRP**	00477 del 11/04/2025 00918 del 25/07/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$29.800.000**	**$29.800.000**
VALOR ADICIONES (Si aplica)	**$7.000.000**	**$7.000.000**
VALOR PRIMER PAGO (PAGADO)		$7.134.000
VALOR SEGUNDO PAGO(PAGADO)		$7.431.250
VALOR TERCER PAGO (PAGADO)		$10.701.000
VALOR CUARTO PAGO (PARCIAL)		$9.274.200
SALDO POR PAGAR		$2.259.550
SUMAS IGUALES	**$36.800.000**	**$36.800.000**

Se certifica que el (la) contratista SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S, identificado (a) con NIT. 901583540-5, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato de mínima cuantía No. SMC-008-SGG-2025, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago **PARCIAL No. 4** del periodo citado, por favor consignar en la cuenta bancaria No. 64500003773 de Bancolombia.

FIRMA SUPERVISOR

San Pedro de Urabá, 21 de agosto de 2025

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 002
	Fecha: 29/02/2024
	Página 1 de 1
	Comunicaciones 001

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S. - NIT. 901583540-5**, cumplió con los servicios y suministros contemplados en el contrato de mínima cuantía No. SMC-008-SGG-2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ALIMENTACION, HIDRATACION PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES PENALMENTE RESPONSABLES.**

Corresponde al INFORME No 04.

Con factura electrónica FEV1225 de 20/08/2025

Par mayor constancia se firma en San Pedro de Urabá - Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Revisó y aprobó: DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Cargo: Secretario General y de Gobierno